

La sociedad española de 2006

Políticas de tiempo y ciudad

Algunos datos de interés

❑ **Horarios laborales menos uniformes y más fragmentados y flexibles**

- Al tiempo de trabajo fordista, lineal, limitado y estrechamente planificado le está sucediendo un tiempo cíclico, permeable según las necesidades de la demanda y diferenciado según los salarios. Existen fuertes presiones para cambiar los perfiles horarios de los puestos de trabajo en dos direcciones: por un lado, se fragmenta y diversifica el perfil horario de las jornadas de trabajo con el desarrollo de empleos a tiempo parcial en horarios o jornadas particulares; y, por el otro, se exige una fuerte flexibilización de la jornada, en el sentido de hacerla variable a lo largo del año en función de las necesidades de producción.

❑ **Sigue la desigualdad entre hombres y mujeres en los trabajos domésticos**

- Las horas domésticas de las mujeres con trabajo remunerado se han reducido con los años y las horas domésticas de los hombres han aumentado un poco. En 2003, las mujeres en España e Italia dedican alrededor de 35 horas semanales al trabajo doméstico, frente a las poco más de 11 horas semanales de los hombres. En los países nórdicos, los hombres se aproximan más a la igualdad con las mujeres en el tiempo que dedican a las obligaciones domésticas (26 horas y 38 minutos las mujeres y 16 horas y 36 minutos los hombres).

❑ **Actuaciones municipales en Políticas de Tiempos**

- Los campos de actuación a escala local para adecuar la ciudad a los distintos tiempos de los ciudadanos pueden ser:
 - ✓ Adecuación de horarios en los servicios de la Administración municipal en contacto directo con los ciudadanos.
 - ✓ Ampliación de los horarios de centros escolares y guarderías y más actividades extraescolares.
 - ✓ Reducción o reorganización de los tiempos de trabajo.
 - ✓ Mejora de la movilidad en la ciudad
 - ✓ Desarrollo de los servicios a las personas, que tienen un gran impacto en el tiempo de trabajo de los ciudadanos.

Más diversidad en los horarios de trabajo

Los cambios en el tiempo de trabajo –jornadas menores a tiempo parcial o jornadas más largas con horas extraordinarias, tiempos no estables configurados por contratos temporales, jornadas no estándar de trabajo de noche o fin de semana, horarios por turnos– afectan a las relaciones sociales y a la vida de las personas (tabla 2). Dificultan y crean problemas en las relaciones humanas, pues alteran la relación entre trabajo y no trabajo, erosionan los tiempos tradicionalmente considerados de relaciones sociales o familiares y generan problemas para compatibilizar tiempos y espacios.

Tabla 2 – Efectivos laborales que trabajan por turnos, sábados o domingos y que tienen jornada partida o continuada. Valor absoluto en miles y porcentaje. 2005

	Absoluto	Porcentaje
Trabajan por turnos	2.631,8	21,06
Trabajan alguno o todos los sábados	5.443,2	43,55
Trabajan alguno o todos los domingos	3.530,4	28,24
Tienen jornada partida	7.111,9	56,90
Tienen jornada continuada	5.387,6	43,10

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006): *Encuesta de coyuntura laboral*, cuarto trimestre de 2005.

En general, hay más mujeres en los trabajos con horarios no convencionales o flexibles. Se ha argumentado que el desarrollo de modelos de tiempo de trabajo más flexibles o de trabajo temporal, en horarios nocturnos, fines de semana y festivos, fuera de horario o mediante horas extras, eran medidas que facilitaban la conciliación de las mujeres (medidas *women friendly*). En realidad, cuando las mujeres trabajan a tiempo parcial o en trabajos temporales es, en muchas ocasiones, porque no encuentran un trabajo de dedicación completa que les ofrezca seguridad y garantías para mantener sus obligaciones familiares. Por lo tanto, en un entorno de mercado más flexibilizado, las mujeres no tienen, de hecho, la oportunidad de escoger horarios que sean compatibles con sus responsabilidades familiares. Ante esta realidad laboral, las mujeres encuentran dificultades para estructurar sus vidas y viven una continua tensión al solapar tiempos de dimensiones distintas. Deben “conciliar”

tiempos y trabajos (familiar y laboral) y actúan como “variable de ajuste” entre las rigideces de ambos trabajos.

Las nuevas formas de organización del tiempo de trabajo están acentuando en la práctica aún más los roles de género al promover distintos tipos de flexibilidad para hombres y mujeres. Horas extras para ellos con jornadas laborales excesivamente largas y jornada a tiempo parcial para ellas. Se está planteando un nuevo modelo basado en tiempos de trabajo diferenciados para hombres y mujeres, como una solución institucionalizada para que éstas puedan “conciliar” trabajo mercantil y trabajo familiar doméstico, y, de esta manera, no afrontar la modificación real de las dedicaciones y labores en el seno del hogar entre mujer y hombre.

Desigualdades entre hombres y mujeres en el trabajo remunerado y el doméstico

En todos los países analizados y en la población de 20 a 74 años, los hombres dedican más tiempo que las mujeres al trabajo remunerado y a la formación, mientras que las mujeres emplean más horas diarias al trabajo doméstico. En España, se produce la máxima dedicación media diaria de los hombres al trabajo remunerado y a la formación (4,39 horas), mientras que las mujeres dedican 2,26 horas (tabla 3). España se sitúa en el punto extremo de desigualdad en la distribución del trabajo no remunerado, con la máxima diferencia entre la dedicación de hombres y mujeres en comparación con los países estudiados. En nuestro país, la carga global de trabajo (trabajo remunerado más trabajo no remunerado) es de 49 horas y 7 minutos semanales para las mujeres y de 42 horas y 37 minutos para los hombres; como promedio, las mujeres trabajan aproximadamente una hora más al día que los hombres.

La evolución de la dedicación de tiempo al trabajo remunerado de hombres y mujeres en España sigue trayectorias muy diferentes. Entre los hombres, la máxima dedicación al trabajo remunerado se produce entre los 40 y los 49 años (7,63 horas). Las mujeres alcanzan las cifras máximas entre los 25 y los 29 años (5,47 horas), por la competencia con el trabajo no remunerado que sigue siendo esencialmente femenino y por la pervivencia de pautas tradicionales de uso del tiempo en la población de más edad. Los solteros tienen dedicaciones relativamente parecidas al trabajo remunerado con independencia del género (4,37 horas de promedio los varones y 3,82 las mujeres). Sin embargo, los hombres casados aumentan casi una hora respecto a los solteros y las casadas la reducen en una hora y media respecto a las solteras.

Tabla 3 – Distribución del tiempo diario dedicado a diversas actividades según sexo en algunos países europeos. Población de 20 a 74 años. Valores absolutos en horas y minutos. 2003

	Alemania (1)	España (4)	Finlandia (5)	Francia (6)	Italia (4)	Noruega (3)	Reino Unido (3)	Suecia (3)
Trabajo remunerado/estudios								
Hombres	3:35	4:39	4:01	4:03	4:26	4:16	4:18	4:25
Mujeres	2:05	2:26	2:49	2:31	2:06	2:53	2:33	3:12
Trabajo doméstico								
Hombres	2:21	1:37	2:16	2:22	1:35	2:22	2:18	2:29
Mujeres	4:11	4:55	3:56	4:30	5:20	3:47	4:15	3:42
Desplazamientos								
Hombres	1:27	1:16	1:12	1:03	1:35	1:20	1:30	1:30
Mujeres	1:18	1:05	1:07	0:54	1:14	1:11	1:25	1:23
Dormir								
Hombres	8:12	8:36	8:22	8:45	8:17	7:57	8:18	8:01
Mujeres	8:19	8:32	8:32	8:55	8:19	8:10	8:27	8:11
Comidas y cuidados personales								
Hombres	2:33	2:35	2:01	3:01	2:59	2:02	2:04	2:11
Mujeres	2:43	2:33	2:06	3:02	2:53	2:08	2:16	2:28
Tiempo libre								
Hombres	5:52	5:17	6:08	4:46	5:08	6:03	5:32	5:24
Mujeres	5:24	4:29	5:30	4:08	4:08	5:51	5:04	5:04

(1) Datos de 2001-2002. (2) Datos de 1998-2000. (3) Datos de 2000-2001. (4) Datos de 2002-2003. (5) Datos de 1999-2000. (6) Datos de 1998-1999. (7) Datos de 2003-2004.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Eurostat (2006): *Statistiques en bref. Population et conditions sociales*, 4/2006.

Los datos relativos a la distribución del tiempo que facilitan las encuestas permiten realizar algunas estimaciones sobre la intensidad de los tiempos familiares. Mientras que las horas domésticas de las mujeres con trabajo remunerado se han reducido con los años, las horas domésticas de los hombres han aumentado un poco, pero aún no lo suficiente para compensar las primeras. Según datos de 2003, las mujeres en España e Italia dedican alrededor de 35 horas semanales al trabajo doméstico, frente a las poco más de 11 horas semanales de los hombres; por el contrario, en los países nórdicos, los hombres se aproximan más a las mujeres en el tiempo que dedican a las obligaciones domésticas (26 horas y 38 minutos las mujeres y 16 horas y 36 minutos los hombres). Suecia es el país europeo en el que el trabajo doméstico masculino se acerca más al de las mujeres (17 horas y 23 minutos semanales) y es uno de los países en el que la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres es más reducida.

Por otro lado, la distribución por edades de la dedicación al trabajo no remunerado no parece mostrar grandes cambios en cuanto a una mayor igualdad en el reparto del tiempo. Las mujeres de 18 a 24 años dedican al trabajo en el hogar tres veces más tiempo que los hombres de la misma edad. Los hombres alcanzan su máxima dedicación al trabajo no remunerado entre los 30 y los 39 años (1,51 horas diarias). En las mujeres se produce un

incremento constante de tiempo hasta alcanzar la máxima dedicación entre los 50 y los 59 años (5,45 horas diarias). Finalmente, el tiempo que los mayores de 18 años dedican semanalmente al cuidado de los niños es de 6,98 horas de media (3,03 horas los hombres y 10,78 las mujeres).

Como se ha indicado, los modelos de ocupación de las mujeres siguen afectados en gran medida por los cambios en las formas de vida familiares. Las tasas de ocupación para el grupo de edad 25-49 años son particularmente interesantes para el análisis de la relación entre trabajo remunerado y vida familiar. Cualquiera que sea el estatus familiar o las decisiones vinculadas al tiempo de trabajo, en toda Europa se constata que las mujeres continúan realizando la mayoría del trabajo doméstico y reproductivo. Las mujeres realizan los ajustes posibles para poder participar en el mercado de trabajo, sin abandonar las exigencias de cuidado de las personas, que incluye el mundo de los afectos y las relaciones.

El gasto en protección social es de los más bajos de Europa

El gasto en protección social en España es uno de los más bajos de Europa. En 2003 suponía el 19,2% del PIB, frente al 26,9% de la EU-25. La proporción de gasto público en protección social más importante se registra en Suecia (32,3%), pero destacan los porcentajes en torno al 30% de Dinamarca, Francia y Alemania, y también de los países meridionales como Italia (25,4%), Grecia (25,4%) y Portugal (22,6%), todos ellos con porcentajes superiores al español (tabla 5).

En España y en los países meridionales se registra una de las ratios de dependencia familiar más elevada entre los mayores y los jóvenes. Los jóvenes permanecen en el hogar de sus padres más tiempo que los de otros países europeos y las personas mayores viven más tiempo con sus hijos. Con la excepción de Portugal, en estos países hay menos mujeres que compatibilicen el trabajo remunerado con la atención y el cuidado a las personas dependientes.

Tabla 5 – Gasto en protección social según funciones. En porcentaje respecto al PIB. 2003

	Total	Enfermedad/ Cuidados de salud	Invalidez	Vejez	Viudedad	Familia/ Infancia	Paro	Vivienda	Exclusión social
Alemania (1)	29,1	8,1	2,3	12,0	0,4	3,1	2,5	0,2	0,5
Austria	28,6	7,1	2,4	13,4	0,4	3,1	1,7	0,1	0,4
Bélgica (2)	28,3	7,6	1,9	9,7	2,9	2,2	3,5	0,0	0,5
Dinamarca	30,0	6,1	4,0	11,1	0,0	4,0	2,9	0,7	1,0
Eslovaquia (1)	17,8	5,8	1,6	6,8	0,2	1,5	1,0	0,1	0,8
Eslovenia (1)	24,0	7,8	2,0	10,4	0,4	2,1	0,7	–	0,6
España (1)	19,2	5,9	1,4	7,9	0,6	0,6	2,6	0,2	0,2
Estonia (1)	13,2	4,2	1,2	5,8	0,1	1,3	0,2	0,1	0,2
Finlandia	26,1	6,5	3,5	8,7	1,0	3,0	2,6	0,3	0,6
Francia (1)	29,1	8,9	1,4	10,6	2,0	2,6	2,3	0,8	0,5
Grecia (2)	25,4	6,7	1,3	12,1	0,8	1,9	1,5	0,6	0,6
Holanda (1)	26,3	8,2	2,9	9,2	1,4	1,3	1,6	0,3	1,3
Hungría	21,0	6,2	2,2	7,5	1,1	2,7	0,6	0,5	0,1
Irlanda (1)	15,8	6,6	0,8	2,9	0,8	2,5	1,3	0,5	0,4
Italia (1)	25,4	6,5	1,6	13,1	2,6	1,0	0,5	0,0	0,0
Letonia (1)	13,1	3,0	1,1	6,6	0,3	1,4	0,4	0,1	0,1
Lituania (1)	13,1	3,9	1,3	6,0	0,3	1,0	0,2	0,0	0,4
Luxemburgo (1)	23,3	5,8	3,1	6,1	2,6	4,1	1,0	0,1	0,5
Malta	18,3	4,8	1,2	9,2	0,3	1,0	1,2	0,3	0,2
Polonia (1)	21,3	4,3	2,6	11,4	1,0	1,0	0,9	–	0,0
Portugal (1)	22,6	6,5	2,6	8,9	1,6	1,5	1,2	0,0	0,3
Reino Unido	25,9	7,7	2,4	10,7	0,9	1,6	0,7	1,4	0,2
República Checa (1)	19,8	7,1	1,6	8,0	0,2	1,5	0,8	0,1	0,6
Suecia (1)	32,3	8,5	4,6	12,2	0,7	3,1	1,9	0,6	0,7
UE-25 (2)	26,9	7,6	2,1	11,1	1,2	2,1	1,8	0,5	0,4

(1) Datos provisionales. (2) Datos estimados. No se incluye Chipre

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos de Eurostat.

Nuevas políticas de los diversos tiempos en las ciudades

La mayor parte de los servicios de las ciudades funciona según un régimen temporal diseñado en función de los horarios de trabajo de la mayoría de la población asalariada. Pero, en realidad, la ciudad comparte distintas dimensiones temporales que constituyen un elemento esencial de la dinámica urbana, que tienen que ver, y mucho, con los distintos modos de vida de los hombres y mujeres que habitan la ciudad, sus diferentes edades, sus diversos orígenes y culturas, sus desiguales y distintos usos del espacio –permanentes o temporales– y sus plurales necesidades y demandas de tiempo. Las ciudades viven una permanente desincronización entre los tiempos individuales, los tiempos de las familias, de las escuelas, de los servicios públicos y privados... Se generan así nuevas demandas que requieren una nueva planificación temporal.

Hasta ahora, las políticas de tiempo eran rígidas, se basaban en horarios estandarizados, en una perspectiva de gestión urbana uniforme que promovía la adaptación de los ciudadanos según sus posibilidades y recursos. Las nuevas políticas de tiempo que empiezan a desarrollarse en algunas ciudades europeas son más flexibles, promueven distintos usos del tiempo en función de las demandas específicas de los grupos de población y fomentan procesos participativos con nuevos instrumentos como las oficinas del tiempo, los forum y planes del tiempo o los bancos del tiempo.

OFICINAS DEL TIEMPO

La Oficina del Tiempo es un organismo que forma parte de la Administración municipal. Su creación responde a la necesidad de centralizar el conocimiento sobre los usos del tiempo en la ciudad, las políticas municipales que se deben promover y la creación de espacios de participación de los actores públicos y privados en relación con la política del tiempo.

Generalmente, la Oficina del Tiempo –que en muchos casos depende directamente de la Alcaldía– se crea con la finalidad de otorgar mayor visibilidad a la política de tiempo, con el objetivo de establecer una comunicación directa entre los ciudadanos y la Administración municipal.

La composición de la Oficina del Tiempo varía en función de la situación local, tanto en lo que se refiere a sus responsables –que en ocasiones son empleados municipales, dirigentes de entidades ciudadanas o colaboradores externos – como a las personas adscritas a este organismo.

En ocasiones cuenta con un comité técnico científico integrado por expertos en el campo del análisis del tiempo social y del espacio urbano, externo a la Administración. Este comité se encarga de elaborar los proyectos de investigación y dirigir su realización, asesorar sobre los programas de intervención que se deben impulsar en la ciudad y traducirlos en la práctica de políticas y programas municipales.

FÓRUMS DEL TIEMPO

Los Fóruns del Tiempo son un instrumento de debate ciudadano promovido en algunas ciudades con la finalidad de mejorar la relación ciudadano-ciudad y poner en marcha procesos de participación que refuercen la colaboración entre los ciudadanos y la Administración municipal para afrontar problemas comunes.

Los Fóruns del Tiempo se organizan con la finalidad de sensibilizar a la población y generar un debate ciudadano sobre los usos del tiempo. Planteados como iniciativas con un fin consultivo, tienen como objetivo conocer las necesidades ciudadanas en relación con los usos del tiempo y se centran, sobre todo, en la adecuación de los horarios de equipamientos y servicios municipales.

El proceso de participación en un Fórum del Tiempo está abierto a toda la ciudadanía. La Administración municipal convoca a representantes de las asociaciones y entidades de la ciudad, a los agentes económicos (empresas, comercio, restauración, turismo...), a los sindicales y a los partidos políticos.

El Fórum del Tiempo no constituye un espacio periódico de participación, sino un instrumento para conocer los usos del tiempo de la ciudad, las necesidades que expresan los ciudadanos en relación con los horarios de servicios públicos y privados, con el fin de elaborar un documento de diagnóstico previo a la intervención municipal.

PLANES DEL TIEMPO

En el marco de los análisis sobre los usos del tiempo en la ciudad, los Planes de Tiempo, conocidos técnicamente como Planes Reguladores de los Horarios o Planes de Coordinación de los Horarios Ciudadanos, se elaboran con la finalidad de conocer de forma sistemática los horarios de los servicios públicos y privados de la ciudad.

La elaboración de un plan de estas características tiene como principales objetivos: valorar y optimizar la estructura e infraestructura de la ciudad; racionalizar los horarios vigentes; coordinar los actores que intervienen en las políticas sobre horarios urbanos o aquellos que desarrollan actuaciones que comportan ajustes temporales; corresponder con los recursos temporales a las necesidades ciudadanas.

En tanto que instrumentos pioneros en el estudio del tiempo urbano, contribuyen a poner en evidencia aspectos disfuncionales en los horarios vigentes en la ciudad, como la multiplicidad, la escasa integración, la conflictividad, opacidad o dificultad de acceso al sistema de horarios cotidianos.

Este instrumento es útil para toda la Administración municipal, dado que facilita la actuación de diversas áreas municipales mediante procesos de racionalización. Supera una lógica de intervención municipal contingente y esporádica y propone adquirir una lógica sistémica y de proyecto que persigue objetivos concretos. Constituye un instrumento rutinario de conocimiento para los organismos encargados de gestionar la política de tiempo en la ciudad.

BANCOS DEL TIEMPO

Un Banco del Tiempo se podría definir como una libre asociación entre personas que se organizan con la finalidad de intercambiar tiempo y ayudarse en las necesidades de la vida cotidiana.

Como son sistemas de intercambio local, los Bancos del Tiempo tienen carácter cooperativo y funcionan mediante redes de solidaridad entre hombres y mujeres que intercambian tiempo.

El funcionamiento y los servicios que ofrece un Banco del Tiempo contribuyen a crear vínculos sociales entre la ciudadanía. El valor tiempo (la hora) se utiliza como única unidad de intercambio para contabilizar los servicios que se prestan sus miembros, orientados a resolver problemas cotidianos: tareas puntuales de atención y cuidado de personas (niños y niñas, personas mayores, personas enfermas o con discapacidad), formación y cursos; ayuda en la gestión de trámites, ayuda en las tareas cotidianas (compra, visitas médicas, pequeñas reparaciones domiciliarias).

Los Bancos del Tiempo constituyen experiencias de economía solidaria que reflejan la complejidad de los tiempos de trabajo, familiar, parental, doméstico y colectivo.

Existen diversas experiencias en ciudades españolas, promovidas generalmente por entidades sociales, que cuentan con el apoyo municipal.